

INFORMACIÓN IMPORTANTE SI VIENES EN COCHE AL HOTEL PORT VISTA ORO

APLICACIÓN DE LA ZONA DE BAJAS EMISIONES (ZBE) EN BENIDORM

Le informamos de que, a partir del **1 de julio de 2025**, entra en vigor la **Zona de Bajas Emisiones (ZBE)** en Benidorm. Esta medida, impulsada por el Ayuntamiento, restringe el acceso de vehículos al centro de la ciudad, incluyendo el área donde se encuentra el **Hotel Port Vista Oro**. Acceder sin autorización podrá conllevar **sanciones de hasta 500 euros**.

Con el objetivo de facilitar este proceso a nuestros clientes, el hotel enviará junto con la confirmación de la reserva un **formulario** que deberá completarse con el **nombre, número de reserva y matrícula del vehículo**.

En caso de no haber tramitado el registro con antelación, no se preocupe: en el momento del **check-in**, nuestro equipo de recepción podrá solicitar un **permiso puntual**, permitiéndole acceder al hotel sin inconvenientes.

Los **vehículos con distintivo ambiental Cero o ECO** (eléctricos o híbridos) pueden acceder sin restricciones. Asimismo, le recordamos que la **zona azul del centro está reservada a residentes**, por lo que recomendamos el uso de **aparcamientos públicos cercanos**, conectados al sistema ZBE.

El registro de matrícula puede realizarse desde **tres meses antes hasta cinco días después de la estancia**. Hasta el 30 de junio de 2025, la aplicación será únicamente informativa, pero a partir del **1 de julio**, será obligatorio cumplir con la normativa vigente.

Agradecemos su colaboración y quedamos a su disposición para cualquier duda o gestión adicional en el correo vistaoro@porthotels.es.